



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Resol. H. N° 1701-14

SALTA, 11 NOV 2014

Expte. N° 4016/14

**VISTO:**

La presentación efectuada por Lara CANDIA SAINZ presidente del Centro de Estudiantes, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de la participación de un grupo de alumnos en las "X Jornadas de Investigadores en Historia" que tendrán lugar en la Universidad Nacional de Mar del Plata desde el 19 al 21 del mes en curso; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Administración Central de esta casa de altos estudios ha remitido, en el presente año, remesas correspondientes al Convenio celebrado entre la UNSa y el Banco Patagonia, crédito que puede destinarse a cubrir gastos eventuales no previstos en la distribución presupuestaria;

Que dada la necesidad de reforzar la ayuda otorgada por el Consejo Directivo, Decanato autoriza otorgar la suma de \$ 3.000,00 del fondo mencionado, para ampliar la ayuda financiera otorgada a los 32 alumnos que viajan al encuentro respectivo;

**POR ELLO,** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), destinada a solventar parcialmente la participación de un contingente de 32 (treinta y dos) alumnos de la Escuela de Historia en el evento mencionado en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** al Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a la partida 5.1.4 – Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, de esta Dependencia, y en el orden interno al fondo del "Convenio Banco Patagonia".-

**ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE** a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

cfm/FAT

STELLA MARIS MINESSI  
SECRETARIA TECNICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Esp. LILLIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa